



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm 20/2012

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

Guadarrama, 26 de enero de 2012

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 30 de enero de 2012, a las 19:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el 28 de noviembre de 2011.
2. Rectificación anual del Inventario de Bienes.
3. Modificación del régimen de retribuciones de los Concejales A PROPUESTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES.
4. Solicitud de compensación de la bonificación del IBI a IBERPISTAS.
5. Modificación Puntual Ordenanza de Vivienda Colectiva.
6. Denominación de calles.
7. Dar cuenta de la Sentencia nº 411/2011 y del Auto de entrada en domicilio. Materiales Canta, SL
8. Dar cuenta de las actuaciones del Tribunal Superior de Justicia de Madrid respecto al nombramiento de Juez de Paz Titular de Guadarrama.
9. Tarifas del Servicio de Taxi.
10. Moción del Grupo UPyD en apoyo del pueblo Saharaui.
11. Moción del Grupo UPyD sobre la dación en pago.
12. Moción del Grupo PSOE sobre política tarifaria del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid.
13. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

14. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 18 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2011).
15. Dar cuenta Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas desde el nº 453/2011 hasta el 589/2011.
16. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.
17. Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, el Secretario, en la fecha y lugar arriba indicados, de lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS